

## FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



FUR N°: 97766



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR  
DEL PUTUMAYO E.U.  
900 244 062-9  
VEREDA CALIYACO KM 3 VIA  
VILLAGARZON  
4204617  
MOCOA  
CDAPUTUMAYO1@HOTMAIL.COM

## A. INFORMACIÓN GENERAL:

## 1. FECHA

Fecha de prueba 8/07/2023	Nombre o Razón Social DARWIN YAMITH QUICENO GARCIA	Documento de Identidad CC (X) NIT ( )	No. 16015402
Dirección VILLA DOCENTE	Teléfono fijo o número de celular 3204995471	Ciudad MOCOA	Departamento Putumayo
Correo Electrónico			

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa GDW670	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea ALASKAN
Modelo 2020	Número Licencia de Transito 10018720598	Fecha matrícula 8/07/2019	Color BLANCO HIELO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 3BRCD33BXKL590051
No de Motor YD25701031P	Tipo motor NO APLICA	Cilindrada (cm3) (si aplica) 2488	Kilometraje 150691	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 163	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 1/07/2024	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

## 3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,3			2,5	klux	NO
		Inclinación	1,20			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	20,4			2,5	klux	NO
		Inclinación	1,10			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	38,6				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	43,1				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,70				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5,20				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	
			91,6			225		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74,0	Delantera Derecha	Valor 69,0	Trasera Izquierda	Valor 71,0	Trasera Derecha	Valor 88,0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. Frenos

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3247	5828	N	Eje 1	3006	5742	N	7,42	(20, 30)	30	%
Eje 2	2779	4742	N	Eje 2	2324	4677	N	16,4	(20, 30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			54,1		50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
10,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1198	N	Sumatoria Derecho	966	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2,62	Eje 2 0,50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[-10, 10]	Unidad m /Km
-------------	------------	-------	-------	-------	--------	-----------	-----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en el tiempo	Unidad %	Maximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------	--------	--------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Oxido Nitroso				
	(CO)	Valor	Norma	Unidad	CO2	Valor	Norma	Unidad	O2	Valor	Norma	Unidad	(HC)	Valor	Norma	Unidad	
Ralenti				%												%	
Crucero				%												%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)			N/A			Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura						°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C								
			Humedad Relativa						%								

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	12,3 4480	(rpm)	11,2 4480	(rpm)	10,3 4480	(rpm)	13,1 4480	(rpm)		11,5	<=	35
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	
690	Temp Inicial 56,0	Temp Final 62,0	Unidad °C	Temperatura ambiente 28,2	Unidad °C	Humedad Relativa 70,5	Unidad %			65	mm	

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	FRENOS		X
			Total	0 1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
			Total	0 1

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7,05	2,59				
DERECHA	8,04	2,33				3,10

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**INFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**Aprobado: SI X NoNº Consecutivo RUNT: **A 167017791****E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)**Aprobado: SI    No

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:**

97766

97756

8/07/2023 10:27 a. m.

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

psi eje1i 34,3 d 34,3 eje2i 36,5 d 36,5 r 36,0

3 de 4

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES****Fotografía 1**

Fecha: 2023-07-08 Placa: GDW670 Hora: 12:46

**Fotografía 2**

Fecha: 2023-07-08 Placa: GDW670 Hora: 12:53

**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Opa.:PX 0201500 15

CAPELEC

215

RPM/TEMP: 200930000207

BRAIN BEE

TH: 140903030

E&amp;E

Profundímetro:WD2109A04652 SHAHE

Det.Hol:490940034 GIULIANO

Lux mixta:0039

TECHNOLUX

Fre. mixto:17Q300001

GIULIANO

Ali.:24Q1300012

GIULIANO

Sus.:17Q1300013

GIULIANO

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

ORION V3.6

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

ALINEACIÓN: JHON JAMES LOPEZ OJEDA

LUCES: JORGE ARLEY ALBAN GOMEZ

FRENOS: JHON JAMES LOPEZ OJEDA

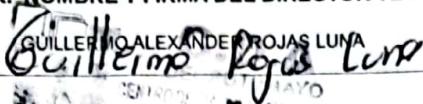
SENSORIAL: JORGE ARLEY ALBAN GOMEZ

SUSPENSIÓN: JHON JAMES LOPEZ OJEDA

EMISIÓNES: JHON JAMES LOPEZ OJEDA

TAXI:

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

  
GUILLERMO ALEXANDRE ROJAS LUNA  
DIRECTOR TÉCNICO AUTOMOTOR

Nota: \_\_\_\_\_

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**FIN DE INFORME**

4 de 4